



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**Comisión de Salud**  
**LXVIII/CS/03**

## ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **11 horas con 17 minutos** del día **04 de diciembre de 2024**, se lleva a cabo la reunión de la **Comisión de Salud**, en la Sala del piso 7, del edificio del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del sentido del proyecto de Dictamen correspondiente a las siguientes iniciativas:
  1. Asunto 126. Iniciativa con carácter de decreto, con el propósito de reformar el artículo 54 de la Ley Estatal de Salud, a fin de garantizar los servicios de atención médica por razón de emergencia en el Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Dip. Rosana Díaz Reyes (MORENA)



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**Comisión de Salud**  
**LXVIII/CS/03**

2. Asunto 128. Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General de Salud; y con carácter de decreto, para reformar la Ley Estatal de Salud, en materia de muerte gestacional, perinatal y neonatal.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

3. Asunto 129. Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Salud, en materia de menstruación digna y acceso a productos de gestión menstrual.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario de MORENA

4. Asunto 144. Iniciativa con carácter de decreto, que pretende reformar el artículo 217, inciso A), fracción II, de la Ley Estatal de Salud, en materia de atención de cáncer de mama.

Iniciador o Promovente: Dip. José Luis Villalobos García (PRI)

5. Asunto 367. Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual se pretende reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Salud, a efecto de establecer acciones para prevenir y atender el cáncer de próstata.

Iniciador o Promovente: Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Comisión de Salud  
LXVIII/CS/03

6. Asunto 303. Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar cuatro párrafos al artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, a fin de establecer la protección de la salud física y mental, y a una alimentación sana, suficiente y nutricionalmente adecuada que propicie un desarrollo físico e intelectual.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

V.- Asuntos generales.

### ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la **Diputada Presidenta Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías**, solicita a la **Diputada Jael Argüelles Díaz**, se sirva a pasar lista de asistencia, haciendo constar que se encuentran presentes:

DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS	PRESIDENTA
DIP. JAEL ARGÜELLES DÍAZ	SECRETARIA
DIP. EDNA XÓCHITL CONTRERAS HERRERA	VOCAL
DIP. HERMINIA GÓMEZ CARRASCO	VOCAL
DIP. ROSANA DÍAZ REYES	VOCAL



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**Comisión de Salud**  
**LXVIII/CS/03**

Se dio cuenta del justificante enviado por el Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente y acto seguido, se verificó el quórum legal, por lo cual la **Diputada Presidenta Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías**, señaló a las y los presentes que los Acuerdos tomados en la reunión, contarán con plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, la **Diputada Presidenta**, solicitó a la **Diputada Secretaria** se sirviera someter a consideración de las y los Diputados Integrantes de la Comisión, el **contenido del orden del día**, el cual se *aprobó por unanimidad*, posteriormente.

III.- Continuando con, el tercer punto del orden del día la **Diputada Presidenta**, solicitó a la **Diputada Secretaria** se sirviera preguntar a las y los integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación en cuanto al contenido del **acta de la reunión anterior**, misma que se envió previamente vía correo electrónico, y no habiendo tal, se procedió a someterla a votación, *aprobándose por unanimidad*.

IV.- Para desahogar el cuarto punto del orden del día, relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del sentido del proyecto de Dictamen correspondiente a las iniciativas enlistadas en el orden del día, se cedió el uso de la voz a la secretaría técnica, quien informó los detalles de las mismas.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**Comisión de Salud**  
**LXVIII/CS/03**

Asunto 126, fue sometido a votación el sentido positivo del proyecto de dictamen correspondiente, siendo este aprobado por unanimidad.

Asunto 128, fue sometido a votación el sentido positivo del proyecto de dictamen correspondiente, no siendo aprobado este, con 2 votos a favor y 3 en contra.

Asunto 129, fue sometido a votación el sentido positivo del proyecto de dictamen correspondiente, siendo este aprobado por unanimidad.

Asuntos 144 y 367, fue sometido a votación el sentido positivo del proyecto de dictamen correspondiente a ambas iniciativas en conjunto, siendo este aprobado por unanimidad.

Asunto 303, fue sometido a votación el sentido positivo del proyecto de dictamen correspondiente, siendo este aprobado por unanimidad. Se hace constar que, habiendo tratado el tema del derecho humano a la alimentación, las diputadas integrantes de la Comisión, acordaron realizar un exhorto a la Secretaría de Educación Pública para que refuerce la implementación de acciones para evitar la venta, distribución e ingesta de alimentos y bebidas con alto contenido calórico y bajo valor nutricional en los establecimientos de consumo escolar, a fin de para garantizar una alimentación adecuada de la niñez.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**Comisión de Salud**  
**LXVIII/CS/03**

V.- Pasando al último punto a desahogar, se preguntó a las diputadas presentes si existía ningún asunto general a tratar. En este punto, la **Diputada Presidenta** informó a las demás integrantes de la Comisión, que el Jurado del Premio Estatal de Prevención a las Adicciones se reunirá el día miércoles 11 de diciembre a las 12 horas para emitir el fallo correspondiente.

No habiendo más asuntos generales a tratar por alguna de las Diputadas integrantes de la Comisión, y siendo las **12 horas con 07 minutos** se dio por concluida la reunión.

**Presidenta**

  
Dip. Yesenia Guadalupe Reyes  
Calzadías

**Secretaria**

  
Dip. Jael Argüelles Díaz

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la reunión de la Comisión de Salud, celebrada el día 04 de diciembre de 2024.